

PRECIO.

En toda la isla
6 rs. vu.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**EL BIEN PÚBLICO.****MENORCA****FRENTE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD
EN LA
ISLA DE CUBA.**

En todas formas y bajo todos aspectos, en la prensa periódica, en folletos, en escritos de todas clases, desde el estilo más sencillo hasta el más elevado, en el terreno religioso, en el filosófico y en el político, se ha debatido la cuestión de la abolición de la esclavitud. Se han apurado los efectos del sentimentalismo, de la poesía. Se ha lidiado con el arma de las pasiones, con las fuerzas de la razón, se han propagado errores y ha brillado alguna vez la verdad. Discutir, errar, correr años enteros entre tinieblas para alcanzar un destello de luz; tal es el camino trazado al hombre para llegar a lo cierto. Estas reflexiones debieran hacer enmudecer nuestra pluma; pero el triste porvenir de nuestra querida isla de Menorca nos sobresalta, nos hace estremecer, y el amor á nuestro suelo natal nos impele á escribir estas pocas líneas, quizás las últimas, y no podemos resistir á un sentimiento oculto de nuestro corazón.

Menorca está pendiente de Cuba, la vida de esta es la de aquella, la ruina de la una es la muerte de la otra. La única industria, el comercio de nuestra isla es la fabricación del calzado y sus productos se consumen en la otra isla. Suprimáse aquel mercado, nuestros artefactos quedarán almacenados y no se podrá fabricar, porque no se podrá consumir, porque no hay producto sin consumo y su consecuencia es la paralización del trabajo, la miseria y la ruina.

Los hijos de nuestra isla no deben olvidar la resolución de este problema y sus representantes que forman parte de la Asamblea Constituyente, no deben, no pueden desatender los intereses de la patria que les dió el ser, y que les ha elegido depositando en ellos su confianza, y tendrán en cuenta que se trata de la salvación ó de la ruina de su país.

Los que consideran la esclavitud bajo un solo punto de vista; para los declamadores, para los periodistas que se sienten inspirados por sus pasiones, para los poetas que atienden al corazón olvidando la cabeza, é imponen silencio á la razón en nombre del sentimiento, es muy fácil levantar el grito en pro de la abolición de la esclavitud, calificándola de dura necesidad, y dirán que la esclavitud es una desventura de nuestros países y que son incompatibles el trabajo libre y el servil; como sus contrarios defenderán como una propiedad, como un privilegio, la esclavitud.

Nosotros no creemos que la esclavitud sea conciliable con el Evangelio; ni que sea de derecho natural y divino, ni que la haya ordenado la Providencia, ni que sea un título fundado en la larga duración. ¿Pueden acaso ser una propiedad las almas? ¿Serán decretos de Dios los desvaríos de nuestras pasiones? ¿Puede nunca la injusticia producir un bien? No tienen razón los que así la defienden pero los abolicionistas quieren destruirlo todo en una hora. Y ¿qué hará de ese pueblo que no puede

trasladar á otro punto, ni volverlos á su patria, vendidos por sus compatriotas, ni internarlos porque se crearia un pueblo enemigo? Esto es imposible, esto ni es civilizador ni moral.

Por otra parte, la raza blanca ha confiado sus hijos á la lactancia y custodia de los negros, se han admitido sus cuidados, sus remedios y hasta sus consejos. Los esclavos han experimentado los goces y se han dulcificado en la paz del hogar doméstico. Si se quiere proceder conforme á la ley divina, á la moral, á la naturaleza y á la justicia, es indispensable bajo la más estrecha responsabilidad, que ántes de transformarse aquellos seres desgraciados en ciudadanos independientes, se les haya ántes preparado con la educación y asegurado su existencia con cualquier medio económico. Otra cosa es sumir en la desgracia aquella raza y perder para siempre la isla. La servidumbre es un problema social en el que debe fijar su atención el hombre que posea la ciencia del gobierno. ¡Ay! de las imaginaciones ardorosas que todo lo destruyen como el rayo, sin meditar las consecuencias, y, ¡ay! de los que no quieren reformar lo que no aprueba la Providencia!

No es gobernar el destruir, no es gobernar contrariar toda reforma. Son necesarias las reformas pero preparadas con la recta razón y la justicia.

Mediten nuestros diputados estas palabras del eminente historiador y político César Cantú: «La cuestión de la esclavitud es muy sencilla, pero como toda injusticia social de larga fecha involucra tantos intereses y sentimientos, que no basta la voluntad para amenguarla ó destruirla.» Recuerden lo que ha sucedido hace poco en la Confederación Americana por razón de la esclavitud y oigan al mismo escritor: «Si á los Estados del Sur se les hubieren impuesto condiciones, con las cuales hubieran ido conformándose paulatinamente, de seguro que la transformación de la esclavitud, se habría efectuado sin lastimar su nacionalidad y sin que padecieran todos sus intereses.»

Ojalá que la historia no haya de censurar á nuestros gobernantes por haber dado reformas radicales y precipitadas á nuestras Antillas que hayan causado su decadencia ó su pérdida.

J. V.

Noticias Nacionales.**NOTICIAS DE CATALUÑA.**

Del «Diario de Barcelona» del 18 de junio.

Ayer tarde fueron conducidos á esta ciudad en calidad de presos el sargento y los seis individuos del cuerpo de artillería que abandonaron la plaza en el encuentro habido entre Oristá y Prats de Llusanes con la facción Miret y la columna del batallón de Saboya.

Nuestros lectores verán en la carta que en este número insertamos lo que dice nuestro corresponsal de Vich sobre el hecho de haber cogido un soldado del batallón de Cuba el manto de doña Blanca en el encuentro habido entre Oristá y Prats de Llusanes. Sin embargo, por conducto diverso y con referencia á noticias directas de las columnas, se insistía en que al ver los carlistas casi copado el

batallón de Saboya, creyeron que el combate estaba á su favor, corriendo rápidamente esta vez por todo el campo carlista; que entonces se adelantaron hasta llegar á las primeras líneas don Alfonso y doña Blanca con su estado mayor, coincidiendo este movimiento con la llegada de la columna Martínez Campos; que la lucha se hizo reñidísima y se trabó cuerpo á cuerpo, y que este momento aprovechó un soldado de la sexta compañía de Cuba para ver de apoderarse de doña Blanca, pudiendo solo coger su manto. En esta parte del combate, se nos añade, tuvieron los carlistas siete muertos de arma blanca.

Leemos en la «Redención del pueblo» de Reus de ayer:

«Los carlistas han remitido oficios á los empleados de la vía de Tarragona á Reus y Lérida prohibiendo, bajo pena de la vida, el movimiento de trenes que se restableció hace tres días hasta Montblanch. Sin embargo, los trenes circularon ayer.»

Vich 17 de junio.

Ayer tarde llegó la columna del señor Martínez Campos, junto con la de Saboya, cuyo jefe vino en calidad de arrestado, según de público se decía, debiendo ser juzgado militarmente por la pérdida de la artillería sufrida en la acción del 11.

Para que se vea la contradicción que se observe entre los mismos que formaban las fuerzas combatientes, añadiré que las tropas acusan al coronel de llevarlas vendidas, y este y los oficiales á las tropas por su precipitación y desorden en el ataque.

Con estas fuerzas fueron conducidos unos 20 heridos, 13 en camillas, los demás en caballerías. Según lo que les he oído, las bajas de la tropa no pasaron de 22 heridos y 2 muertos, uno de ellos capitán, siendo la de los carlistas de unos 80. Confiesan que se batieron sin orden, mientras los carlistas verificaron sus ataques y sus retiradas según las reglas estratégicas.

Lo del manto de doña Blanca se considera aquí una fábula, ocurriéndoles á muchos decir: ¿Cómo puede haberse cogido un velo á doña Blanca cuando nunca lo lleva?

Por la misma tropa hemos tenido noticia de otra acción librada cerca de Alpens con la columna del señor Cabrinetty y la facción Savalls, en la tarde del sábado.

La partida Savalls fué alcanzada al medio día en Ripoll, donde se preparaba para comer, por la columna del señor Martínez, la que la fué persiguiendo hasta cerca de Alpens donde los carlistas hicieron media hora de alto para probar algún alimento y seguir la huida; pero al salir de la población toparon con la columna del señor Cabrinetty, y se hallaron entre dos fuerzas enemigas. Solo el conocimiento del terreno y la sangre fría del jefe pudo salvar á la partida de una total destrucción, pues si bien tuvieron muchas bajas, pudieron retirarse con orden, dejando solo en poder de la tropa dos ó tres muertos, uno de ellos de alta graduación á juzgar por su porte, pues llevaba revolver con puño de marfil, un bien cronómetro y cadencia de oro. La tropa no tuvo ni un contuso.

Aunque no salgo garante de la noticia, mas tarde se me dijo que este personaje era un francés que estaba en Alpens aguardando ocasión para con-

ferenciar con Savalls, y que encontrado por la tropa fué tomado por carlista y como á tal muerto.

Esta ciudad estuvo ayer algo preocupada por la venida de alguna fuerza republicana, haciéndose muchas conjeturas sobre la misma.

A continuacion damos cabida á las palabras que pronunció el señor Presidente del Poder Ejecutivo en la sesion del dia once corriente:

El señor Presidente del Poder Ejecutivo: Señores Diputados, ante la gravedad de las circunstancias; atendida la alarma que cundió esta mañana en Madrid, por el temor de que se alterara el orden público, por el recelo de que peligraran los altos intereses de la República y de la patria, he abandonado la firme resolucion que tenia, no de retirarme á la vida privada, que no es posible que se retire á la vida privada quien, como yo, ha estado 20 años agitando el país con la bandera de la República en la mano (Aplausos); pero sí de sentarme entre vosotros como el último de los Diputados. (Aplausos). Vengo á ponerme al frente del Gobierno, á pesar de conocer que es tarea superior á mis fuerzas; á pesar de comprender los graves peligros que en estos momentos puedo correr. Vosotros me habeis nombrado; y los compañeros que me habeis elegido y yo estamos dispuestos á aceptar el cargo, precisamente por los graves riesgos que en estos dias tiene el arrastrar todas las dificultades del Gobierno.

¿A qué viene aquí el actual Ministerio?

No puedo decíroslo hoy, porque es preciso que antes nos pongamos de acuerdo los ministros; lo que puedo deciros por de pronto, es que el Gobierno viene hoy por hoy á salvar la cuestion de orden público, á hacer que todo ciudadano, sin distincion de clase, doble la frente bajo el imperio de las leyes. (Aplausos.)

Lo dije en la oposicion, y lo repito muy alto en el poder. Abiertas las Cortes; el pueblo en pleno ejercicio de su soberanía; concedida la mas amplia libertad de que puede gozar un pueblo; teniendo el pensamiento todos los medios legales de difundirse y de realizarse cuando llegue á obtener el asentimiento de la mayoría de los ciudadanos; la insurreccion no solo deja de ser un derecho, sino que es un crimen (Aplausos); y un crimen, no como quiera, sino uno de los mas graves crímenes que pueden llegar á cometerse, porque los demás afecta á una ó mas personas, al paso que el de la insurreccion afecta, á los altos intereses de la sociedad, los grandes intereses de la patria.

Es hora de obrar y no de hablar; por esto no os diré mas de lo que acabo de decir. El viernes me presentaré ante vosotros, y tendré el honor de deciros cual es nuestro programa. Nuestro programa hoy por hoy, os lo repito, es salvar la República, el orden. (Aplausos.)

Hé aquí la orden del dia al ejército español, dada por el ministro de la Guerra nombrado por la Asamblea:

«Soldados: Yo no sé si alcanzarán mis fuerzas para llenar cumplidamente el encargo que la Asamblea constituyente en el dia de ayer me confió; pero ya saben muchos de mis antiguos compañeros que no han de faltarme ni decision ni buena voluntad.

El ejército se halla de muy largo tiempo sediento de justicia. La justicia se realizará, y el ejército entrará de nuevo por la olvidada senda del honor.

Si el Gobierno «federal» imitando á otros gobiernos de funesta memoria, olvida sus programas y promesas, razon habrá para perder la esperanza de que el ejército se dignifique.

Pero yo os prometo bajo la fé de mi palabra, que si he de seguir al frente de este departamento mili-

tar se abolirán las quintas, se reorganizará la fuerza pública, se modificarán las ordenanzas, se restablecerá la disciplina y se hará la revision completa de las hojas de servicio.

Tenemos bravos soldados, dignos oficiales y brillantes jefes; podemos, pues, hacer el primer ejército del mundo.

Así os lo ofrece, al enviaros su cordial saludo, vuestro antiguo camarada.—N. Estévez.»

Horrible drama pudiéramos llamar al que tuvo lugar ayer en Madrid. Hé aquí como lo describe un colega de hoy.

«Los voluntarios del batallon franco de Lucena, acuartelado en los Docks, el mismo dia de su llegada á Madrid establecieron varios garitos al aire libre, detrás de las casas de la calle del Pacífico, donde de sol á sol, sin un momento de reposo, los mas diestros desplumaban á los menos avisados por medio de las chapas, el cané, los dados y otros juegos tan inocentes, y á todas horas habia pendencias de las que resultaban ojos saltados, chirlos, puñalás y percances de diverso jaez. Ya habia habido dos muertos y se susurraba, con razon ó sin ella, que ni siquiera se habia tomado declaracion á los homicidas, cuando ayer á las once y media de la mañana, un voluntario jerezano asesinó á un gaditano atravesándole el corazon con la bayoneta y dejándole exánime en el dintel de la puerta trasera de la casa del general Zayas.

El agresor huyó por aquellos campos, y acosado en todas direcciones con un tumulto difícil de describir, se refugió en el cuartel, donde le siguieron sus camaradas, pidiendo con desaforados gritos que se le fusilase en el acto, y si los oficiales se oponian fueran tambien ellos fusilados inmediatamente. Los voluntarios de la guardia de prevencion tomaron las armas, y antes de que se examinara el cadáver del voluntario gaditano, que tenian aun sobre los hombros cuatro de sus compañeros, un cabo aplicó el fusil á una sien del matador, que estaba pálido, demudado y convulso, y le levantó la tapa de los sesos delante de algunos oficiales.»

De «El Popular:»

La prensa de anoche (10) y la de hoy, viene confirmando la noticia que dimos en «El Popular» del lunes último, sobre la reunion que iba á celebrar el cuerpo diplomático residente en Madrid, á consecuencia de la sesion de la Asamblea de la noche del domingo.

Parece que los diplomáticos acordaron, y así lo verificaron ayer, remitir una nota colectiva á sus respectivos Gobiernos, consultándoles, además acerca de la conveniencia de abandonar á Madrid, dejando un delegado encargado del despacho de cada embajada.

El acuerdo tomado por el cuerpo diplomático, es grave como se ve, pues viene á probar su desafeccion al actual orden de cosas.

Segun telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Gracia y Justicia, á las cinco de la tarde de ayer, (13) estando verificándose en Tarazona una manifestacion para solemnizar la proclamacion de la república federal, y al llegar los manifestantes al ayuntamiento, se promovió un tumulto, cruzándose entre ellos varios disparos de armas de fuego, y ocasionando algunas desgracias y la confusion consiguiente.

El juzgado de primera instancia se personó inmediatamente en el lugar del suceso y empezó á instruir las diligencias necesarias.

Hoy ha quedado constituida la minoría reformista de las Cortes, erigiendo presidente al señor Orense,

y vice-presidentes á los señores Diaz Quintero y Cala, y secretarios á los señores Blanc y Araus.

La prensa toda se ocupa hoy con preferente interés de los discursos pronunciados ayer por los señores Pí y Salmeron, aplaudiendo principalmente el de este último la mayoría de nuestros colegas, siendo opinion general que entre ambos discursos hay una gran divergencia, puesto que el del señor Pí responde á los principios socialistas, mientras que el del señor Salmeron está basado en el espíritu del derecho y de la templanza.

El «Irurac-bat», periódico de Bilbao y órgano del partido liberal vascongado, levanta la bandera de la Independencia de las tres provincias hermanas. En vista, «y en virtud de la proclamacion» de la república federal, los vascongados invocan sus fueros, reivindicando la completa soberanía del país vasco y consideran roto el lazo que les unia á la nacionalidad española.

El «Times», hablando de la proclamacion de la república federal en España, nos da la sorprendente noticia de haber sido recibida con entusiasmo en Madrid. Dice, sin embargo, en el mismo artículo, que no puede esperar que la proclamacion de la república federal restablezca la disciplina en el ejército ni reconciliar al pueblo con los soldados; pero sostendrá al menos una accion unida y decidida en la residencia del gobierno á la política vacilante que hasta ahora ha prevalecido.

El señor Estévez, al recibir hoy á la oficialidad de los batallones de cazadores Figueras, Madrid y las Navas, les ha manifestado que está dispuesto á concederles el reemplazo, porque han cumplido con su deber al frente de aquellos cuerpos sublevados; pero que no lo hubiera otorgado en caso contrario.

Con referencia á viajeros llegados de Vitoria, se dice que los carlistas de Elío y de Ollo no se han contentado con desfilas á la vista de Miranda, como hacian suponer las noticias insertas en la Gaceta, sino que han formalizado el ataque, infiriendo, una derrota á las fuerzas, en número de 500 hombres, que guarnecía aquel punto y quiso resistirles. Esto hace presumir que las facciones no tienen tanta prisa como el diario oficial supone de dirigirse á las Amezcuas.

Se dice que el ministro de los Estados-Unidos en Málaga, Mr. Sickles, ha telegrafiado á su gobierno recomendándole que envíe á nuestras costas, especialmente al litoral andaluz, algunos buques de guerra para que protejan á los americanos residentes en aquellas comarcas si el estado de estas llega á hacerlo necesario, como parece que supone el espresado representante.

De Búrgos han salido dos batallones y de Valladolid uno, que con otras fuerzas de Logroño formarán una columna para contener á la faccion Dorregaray de la parte acá del Ebro, en el caso de que aquella intentase seriamente pasarle.

Ha producido muy mal efecto entre muchos diputados de la derecha, el que se haya retirado de la discusion la cuestion sobre incompatibilidades. Algunos representantes abrigan el propósito de someter á la deliberacion de la Asamblea el mismo proyecto, aun cuando sea en otra forma.

Se han dado ya las órdenes por el ministerio de la Guerra para que se proceda á la reorganizacion del ejército. Esta se llevará á cabo por una comi-

sion general compuesta de individuos de todas las armas, y en el plazo de dos meses previamente marcado.

Hasta ahora están nombrados para formar esa comision, representando al cuerpo de artilleria el teniente coronel Vidart y el comandante Navarrete, al arma de infanteria los señores Gomez Avellana y Casola, á la administracion militar el comisario D. Ladislao del Corral, y al estado mayor el teniente coronel Garcia Samaniego y el capitán Benitez.

Tambien han sido nombrados secretarios de la comision don Federico Madariaga y D. Eugenio Iglesias.

El nuevo ministro de Hacienda se ocupará en breve en la reforma de la plantilla de su secretaria recientemente arreglada con tanta precipitacion que, despues de suprimirse algunas plazas, se ha visto que eran necesarias y fueron encargados del despacho de algunos negociados oficiales de la seccion de letrados.

Parece que por el ministerio de la Guerra se dictará en breve una orden disponiendo que todo oficial que solicite su reemplazo, sin motivos plenamente justificados, será propuesto para el retiro ó la licencia absoluta.

Por el ministerio de la Guerra se va á nombrar una comision compuesta de un brigadier y dos oficiales por cada arma é instituto, para que en el preciso término de dos meses redacten un proyecto de reformas que esté en armonia con la nueva forma de gobierno y con los adelantos de la época en el arte y ciencia militar.

De un momento á otro circulará una orden del ministerio de la Guerra, dejando sin efecto todas las licencias concedidas á los generales y oficiales, y disponiendo que aquellos que en el término de un mes no se presenten en sus respectivas residencias ó destinos, sean dados de baja en el ejército definitivamente.

Crónica Local.

En la mañana de ayer nos fué entregado para su publicacion en las columnas del BIEN PUBLICO el artículo con que encabezamos el presente número.

Por correo recibimos en hoja suelta el siguiente escrito:

Á CATALUÑA.

Cuando apenas han trascurrido veinticuatro horas de la proclamacion en esta ciudad de la república federal, han llegado de Madrid unos decretos relativos á instruccion pública, tan depresivos para Cataluña, tan anti-liberales y tan absorbentes en favor de los intereses de Madrid, que los individuos que suscriben no pueden menos de levantar la voz para que todas las corporaciones populares y científicas de Cataluña se fijen en esta cuestion, examinen en el fondo de ella y aúnen sus esfuerzos para evitar, si aun es posible, los inmensos daños que van á producir á nuestro país los citados decretos que contiene la «Gaceta» del día 7 del corriente.

Examinemos en breves palabras las nuevas disposiciones sobre la instruccion pública, y ellas por si solas harán resaltar con toda claridad que la tendencia de los citados decretos es llevar la centralizacion hasta el absurdo, absorber toda la vida intelectual de las provincias para reconcentrarla en Ma-

dríd y favorecer á esta poblacion con daño de las demás, destinando un crecido presupuesto, satisfecho por la Nacion entera, á la creacion y sostenimiento de un extraordinario número de cátedras de necesidad problemática, por lo mismo que es de presumir han de quedar sus aulas poco menos que desiertas: siendo motivo para ello el fabuloso número de asignaturas que en cada facultad se establecen, para obtener el único título que se concede, el alto precio fijado á las matrículas, creando un privilegio odioso en favor de la riqueza, y la necesidad imprescindible de tener que acudir á la Universidad que aun se empeña en llamarse central, cuantos en España quieran adquirir tales conocimientos.

Segun los nuevos decretos, se suprimen en todas las Universidades de España, la facultad de Filosofía y Letras y la de ciencias, quedando los catedráticos actuales, escedentes con el sueldo que les consigna la ley: se crean en Madrid cinco facultades nuevas con un total de 80 catedráticos, y se modifica el sistema vigente de oposiciones á cátedras, mandando que de ahora en adelante todas se verifiquen en Madrid.

Estas son las principales disposiciones de los nuevos decretos: veamos sus consecuencias para toda la Nacion y en particular para Cataluña.

Las dos facultades suprimidas tienen en España un total de 90 catedráticos en activo servicio, de los cuales 24 pertenecen á la Universidad de Madrid y 66 á las de provincia; 51 de estos últimos deberán tener colocacion en las nuevas asignaturas que en Madrid se crean, y por lo tanto recibirán el aumento de 4,000 reales anuales que la ley les concede por residencia en la ex-corte; y esto solo ya supone un aumento en el presupuesto de 4,000 reales que multiplicados por 51 dan 204,000 reales: además las cinco cátedras que deben darse por oposicion á 16,000 reales cada una, suman 80,000 reales, los que agregados á la cantidad anterior dan un aumento al presupuesto de 284,000 reales anuales, quedando además 15 catedráticos ascidentes cobrando sueldo sin hacer nada y con derecho á la colocacion inmediata. Estos cálculos deben considerarse por demás exiguos, si se tiene en cuenta que en el preámbulo se habla de la instalacion de una sola cátedra de Fisiología experimental que ha costado á la Prusia «muchos millones,» añadiéndose luego, «que todo lo que podamos gastar en la organizacion de nuestras Facultades, con parecer acaso excesivo entre nosotros, pasaria por mezquino á los ojos del mas humilde ciudadano de la libre Suiza.»

En una palabra, se mata la instruccion en toda España y se aumentan mas de 14,000 duros al presupuesto de la nacion en favor de una sola localidad.

Las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias en Madrid han estado por lo general escasísimas de alumnos en estos últimos años, y en cambio, las de Barcelona han visto sus cátedras cada vez mas concurridas. En el día, la matrícula de las mismas en esta Universidad escede con mucho á la de Madrid, y se veía próximo el año en que la duplicara: por esta razon, los nuevos decretos son la mayor de las inconveniencias, pues obligan á estudiar á toda la juventud española en las facultades que nunca han podido vivir por sí mismas, y se deja en cuadro la Universidad de Barcelona, que, despues de cubrir todos los gastos, daba al Estado un sobrante de diez mil duros anuales por término medio.

Sabido es por otra parte que los estudiantes catalanes son poco atendidos en Madrid, á causa de la lengua, tanto para la obtencion de títulos como

en las oposiciones á cátedras: hasta ahora este mal no era muy sensible porque la Universidad de Barcelona cubria las atenciones de Cataluña entera; pero de aquí en adelante, el catalan que quiera dedicarse al estudio de las Ciencias ó de las Letras, habrá de sacrificar sus intereses y afecciones é instalarse en Madrid, único centro de instruccion que se va á formar, á expensas de la ruina de todos los demás.

Y ¿que móvil puede haber impulsado á dictar semejantes disposiciones? Difícilmente podríamos acertarlo, atendida la contradiccion que encierran respecto de los principios políticos que hoy imperan, sino lo dijera el preámbulo en los siguientes términos: «Al establecer dichas enseñanzas en Madrid, aspira tambien el Gobierno á que esta villa, hasta hoy eminentemente política y burocrática, sea en el porvenir, merced al desenvolvimiento de su vida científica y literaria mas que centro absorvente de toda la vida de las provincias, foco luminoso de cultura que á todas ellas irradie, fundando de esta suerte sus derechos á la capitalidad, antes en su ilustracion que en su importancia política.»

Reasumiendo: los nuevos decretos sobre instruccion pública son:

- 1.º Centralizadores hasta el absurdo.
- 2.º En vez de producir economías, aumentan al presupuesto de la Nacion por lo menos 14,000 duros anuales que habrán de ser satisfechos por toda España, en beneficio esclusivo de Madrid.
- 3.º Son injustos respecto á la Universidad de Barcelona, porque esta cubre sus gastos y produce á la Nacion un sobrante.
- 4.º Las asignaturas de la Facultad de Ciencias de Barcelona, sirven de preparacion para las carreras de Ingeniero industrial, tanto mecánico como químico y para la de Arquitecto: estas carreras quedarán faltas de base con la actual supresion.
- 5.º Del mismo modo, la Enseñanza de la Facultad de Filosofía y Letras tiene su razon de ser, entre otros motivos, por contar Cataluña con una literatura especial muy rica, como lo reconoce el mismo gobierno al crear en Madrid la nueva cátedra de «Literaturas ibéricas.»

Y como última consideracion, los que suscriben creen que proclamar la federacion, es decir, la mas amplia de las descentralizaciones, y aplicarla reconcentrando en Madrid toda la instruccion pública de España, sacrificando á los padres y á la juventud, es un hecho injusto, un verdadero sarcasmo, y protestan contra él.

En nombre, pues, de los intereses de Cataluña olvidados ó despreciados, en nombre de la instruccion pública sacrificada por ambiciones de localidad, en nombre de la juventud catalana atropellada en su derecho al estudio y á la ciencia, y en nombre de la Universidad Barcelonesa rebajada sin razon ni motivo plausible, los firmantes suplican á los Diputados constituyentes, á las Diputaciones provinciales de Cataluña, al Ayuntamiento de Barcelona, á las numerosas sociedades sabias de esta insigne cuanto envidiada ciudad, y á cuantas personas se interesen por la ilustracion y prosperidad de nuestra patria, que unan sus voces á las nuestras y sus medios de accion á los nuestros, para impetrar del Gobierno y de las supremas Cortes la reforma de los últimos decretos sobre instruccion pública, en toda la parte que dañan á la Nacion en general, y muy en particular á la instruccion de la juventud catalana.

Barcelona 16 de junio de 1873.

Varios padres de familia.

**

Parece que al medio día de ayer, varios de los operarios de la fabrica «Industria Mahonesa» luego de haber cobrado la semana abandonaron el local sin que se presentaran por la tarde á trabajar, siendo muy probable sea por lo que dijimos ayer de querer se les aumente el jornal. Nada mas faltaria en esta ciudad, sino que en vista de esta exigencia tuviese que quedar cerrado el espresado establecimiento que es el sustento de numerosas familias, pues segun tenemos entendido por ahora es imposible el aumento de jornal en vista de las pérdidas que viene sufriendo este año la citada sociedad.

La sesion que debia celebrar nuestro Ayuntamiento con asistencia de los asociados, en el dia de ayer, no tuvo efecto por no haberse reunido suficiente número de éstos.

El vapo-correo Menorca subió en el vaporero á las siete de la tarde de anteayer.

Por fin hoy no faltará la música en la ermita de San Juan, pues el encargado de ella nos ha manifestado tenerla contratada, esperando será numerosa la concurrencia. Si hubiese alguna persona caritativa que quisiera hacer algun donativo para la espresada ermita, puede avistarse con el encargado Antonio Taltavull que vive en casa de don Cristóbal Mir.

Y vayan ustedes sumando.--Los celadores de Sanidad é Isleta del Lazareto, también han sido declarados cesantes.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

El Purísimo Corazon de la virgen María y San Paulino obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Belen, en la iglesia de San Francisco.

En las Concepcionistas concluyen las 40 horas en honor del S. Corazon de Jesus.

En el Carmen hoy a las 8 y 1/2 habrá misa solemne y sermón en honor de San Alberto confesor debe predicar D. Jaime Tutzó Pbro.

Los Amigos de G. San José tienen hoy los devotos cultos del dia 19 en su propia iglesia y á las 5 de la tarde.

En la ermita de San Juan Bautista mañana á las seis y media de la tarde se cantarán completas. El martes á las 5 de la mañana se dirá una misa rezada y por la tarde se rezará el Rosario y los Gozos todo en honor de San Juan

Santo de mañana.

San Juan presbitero y mártir.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Max.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.	Min	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre el cuadrado en kil.
11	?	23.3	17.5	64		4	N flojo	2.
12	?	23.8	18.3	61	0.5	3	NO	3.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 31 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 2 h. 14 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 0 m. de la T.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 20.

Para Barcelona vapor correo Mahonés.

TELEGRAMA PARTICULAR DE EL PORVENIR.

Madrid 19 junio.—4:20 tarde.

Ciudadela 20—7:49 mañana.

Crisis inminente á causa de la retirada de Estevanez que salió malparado en la interpelacion del general Socias.

De carlistas nada de particular.

Bolsa 16'54.

Dimas.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—12 mañana.

Recibido en Mahon 21—2:3 tarde.

El grueso de la faccion se encuentra en Sierra Urbana con direccion á las Amezcuas.

El cura Santa Cruz ha atacado á Lizarza. (1)

Fabra.

(1) Lizarza villa de 180 vecinos en la provincia de Guipúzcoa á una y media legua de Tolosa.

Palma 21.—5 tarde.

Recibido en Mahon 21.—5:10 tarde.

Las Cortes han tomado en consideracion para que los diputados puedan movilizar los electores.

El señor Balbuena pide la suesion del Consejo de Estado, y los Ministros de Fomento, Ultramar y Marina.

La faccion del Norte marcha con direccion á Mezcuas.

El Cura Santa Cruz atacó ayer á Lizarza, fué alcanzado por la columna de Louza que le causó 14 muertos y 4 heridos.

Bolsa interior 16'50.—Exterior 21'90.

Anuncios.

Para vender.

Lo están algunos muebles y ademas dos hermosas imágenes con su correspondiente escaparate.

En la calle de la Plana número 14 informarán.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL, del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BALSAMICO AEFITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomia.

El inmenso consumo que de el se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos a ópatas, homeopatas y farmacéuticos; el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el bulto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO,

para locador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumático; heridas, contusiones, mareo y su-los.

TINTAS QUÍMICAS; de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, y verde, roja, rosa, diamantina, etc. CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de roco para curar la diarrea, disenteria lujos (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle edf Castillo núm. 32.

En la calle Portal de Mar n.º 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazon de una noria, lo que se cederá á un precio módico.

7

FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Precio 2 rs. ejemplar.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 23 de Junio de 1873.

Constará de 32.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 1600 premios importantes 720.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	80.000
1. de	50.000
1. de	20.000
1. de	10.000
2. de 5.000.	10.000
32. de 2.500.	80.000
1.560. de 300.	468.000
2 aprosimaciones de 1.000.	2.000
1.600	720.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 13 Junio 1873.—Juan Rodriguez.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.